



La Legislatura de la Provincia de Córdoba R e s u e l v e

Artículo 1º.
Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada Natalia ARREGUINE, DNI Nº 27.955.075, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Juzgado de Primera Instancia con competencia Civil y Comercial de Vigésimo Quinta Nominación (Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2), perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

<u>Artículo 2º.-</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 19 de noviembre de 2025.-

R-4155/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGDBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA